

Manizales, diciembre 01 de 2017

GERARDO ANTONIO RAMIREZ GÓMEZ
Ingenieros de Zona
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Supervisores

Referencia: Remisión Legalización Contrato Nro. 0237 de 2017.

A través del presente remito a usted Contrato No. 0237 del 2017, cuyo objeto es **CONSTRUCCIÓN DE DOMICILIARIAS CENTRO CULTURAL CARRERA 8 ENTRE CALLES 14 Y 15**. Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y PODANDO S.A.S y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: **PODANDO S.A.S.**
Teléfono: 3113241143
Dirección: Carrera 23 No.41-50


Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de las estampillas a que haya lugar.
- Pago de los aportes a la seguridad social
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Adjunto copia del Contrato Nro. 0237 de 2017, del registro presupuestal, de las pólizas, estampillas y su correspondiente legalización.

Cordialmente,



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

Handwritten initials and date:
Diciembre